



C.E. Nº 162584

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 368/2007

Montevideo, 01 OCT. 2007

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 2007 por la cual se declaró Huésped de Honor a la señora Elsa Drucaroff, durante la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay entre los días 28 y 30 de mayo de 2007;-----

CONSIDERANDO: I) que la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay la señora Elsa Drucaroff, tuvo lugar entre los días 29 de mayo y 2 de junio de 2007;-----

II) que corresponde por tanto modificar el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución mencionada en el "VISTO" de la presente; --

ATENTO: a lo antes expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 2007, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Declárase Huésped de Honor a la señora Elsa Drucaroff, durante la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay entre los días 29 de mayo y 2 de junio de 2007".-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República